



Resultados de la campaña control alcohol y drogas

Más de 500 conductores al día dieron positivo a alcohol y otras drogas

- El 89% de los conductores que dieron positivo fueron detectados en un control preventivo, lo que indica la importancia que tienen este tipo de campañas de vigilancia.
- La intensificación de la vigilancia ha permitido detectar también a 3.820 conductores que, aunque no superaban la tasa máxima permitida, sí conducían tras haber consumido alcohol.
- 233 conductores fueron puestos a disposición judicial por conducir con una tasa superior a 0,60mg/l en aire o conducir bajo la influencia de drogas.

30 de diciembre de 2025.- Entre los días 15 y 21 de este mes de diciembre, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil llevaron a cabo una nueva campaña de vigilancia y control del consumo de alcohol y otras drogas en la conducción. En esos siete días, los agentes realizaron la prueba de alcohol y drogas a 191.864 conductores de los que 3.523 dieron positivo en alcohol y/o drogas.

Esta cifra supone que más de 500 conductores fueron detectados cada día al volante tras haber consumido alcohol y/o drogas, la inmensa mayoría de ellos (el 88,8%) tras un control preventivo y el resto por infracciones, siniestros o por presentar síntomas.

Es fundamental recordar que los controles preventivos son esenciales para identificar a los conductores que circulan tras haber consumido alcohol o drogas, poniendo en riesgo su propia seguridad y la de los demás.

ALCOHOL

En cuanto a las pruebas de detección de alcohol, durante los siete días de la campaña se realizaron un total de 186.920 pruebas, de las cuales 1.900 conductores resultaron positivos. De estos, 1.654 fueron detectados en



controles preventivos, 93 tras cometer una infracción, 138 por estar involucrados en un siniestro y 15 más debido a síntomas evidentes de haber ingerido alcohol.

De los 1.900 positivos, a 229 conductores se les abrieron diligencias para su traslado a la autoridad judicial por superar la tasa de 0,60 mg/l en aire espirado. Además, 12 conductores fueron puestos a disposición judicial por negarse a realizar las pruebas de alcoholemia.

OTRAS DROGAS

En cuanto a las drogas, se realizaron 4.944 pruebas de detección, de las que 1.623 dieron positivo en los test preliminares. De los positivos, 1.475 fueron detectados en controles preventivos, 95 tras una infracción y 53 por estar implicados en un siniestro.

De los 1.623 positivos, 4 conductores fueron trasladados a la autoridad judicial por conducir bajo los efectos de sustancias tóxicas, estupefacientes o psicotrópicas.

Entre las drogas más consumidas se encuentran el cannabis (1.083 casos), la cocaína (711 casos) y las anfetaminas, metanfetaminas y opioides (171 casos).

UNA MEDIDA CON POTENCIAL PREVENTIVO

Estas campañas no solo permiten detectar a quienes infringen la ley, sino también alertar y concienciar a los conductores que, aunque no superen el límite permitido, se ponen al volante tras haber ingerido alcohol. En esta campaña, 3.820 conductores fueron detectados con tasas inferiores al límite legal. De estos, 3.577 fueron identificados en controles preventivos, 168 tras cometer una infracción, 65 por estar involucrados en un siniestro y 10 por presentar síntomas de ingestión.

Como se ha dicho en reiteradas ocasiones, solo el alcohol tiene consecuencias porque, aún con tasas más bajas de las permitidas, el riesgo de siniestro es mayor. El alcohol sigue siendo el segundo factor más común en los siniestros mortales estando presente en el 28% de los mismos.



COORDINACIÓN POLICIAL

Al igual que en otras campañas, la colaboración de las policías locales y autonómicas ha sido crucial. Los controles de alcohol y drogas se han realizado tanto en vías interurbanas como urbanas, y los datos de estas policías aún están siendo procesados, por lo que se sumarán a los de esta nota.

Aunque la campaña haya finalizado, los agentes de la Guardia Civil seguirán llevando a cabo controles de alcohol y drogas en cualquier momento y en cualquier carretera para disuadir a los conductores de ponerse al volante bajo los efectos de estas sustancias, especialmente en estos próximos días ante la celebración de fiestas propias de estas fechas navideñas.